



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA 078-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 06 de abril del 2017 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora Gerly María Garreta Vega
Señor Juan Daniel Trejos Avilés
Señora María Antonieta Campos Aguilar
Señor Nelson Rivas Solís
Licda. Laureen Bolaños Quesada
Señor Minor Meléndez Venegas
Señor David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor Carlos Enrique Palma Cordero
Señora Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor Eduardo Murillo Quirós
Señorita Priscila María Álvarez Bogantes
Señor Pedro Sánchez Campos
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señora Nelsy Saborío Rodríguez
Señora Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Antonio Martín Gómez Ramírez	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
-------	--------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
Msc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Adrian Meza – Vocero Orión Reciclaje

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer proyecto de Orión Reciclaje. info@orionreciclaje.com

La Presidencia explica que son varias veces que se les ha convocado y no se presentan, por tanto en vista que no hay interés, considera que se debe desechar esta audiencia porque en reiteradas ocasiones se les convoca y no indican el motivo del porque no vienen.

// EN RAZÓN DE LO EXPUESTO POR LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: CANCELAR LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ADRIÁN MEZA YA QUE EN REITERADAS OCASIONES SE LES AGENDA Y LA RESPUESTA HA SIDO NEGATIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Nelson Rivas vota negativamente.

2. Yadira López Álvarez

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer proyecto de la Asociación para el Arte y la Cultura de La Aurora, asimismo las necesidades de los grupos de danza Guaycará y Nayudel. N° 868. Yadira_55-25@hotmail.com.

La señora Yadira López brinda un saludo al Concejo y agradece por el espacio que se les ha concedido. Agrega que están constituidos en una Asociación que se denomina: “Asociación de Desarrollo Específica Cultural La Aurora de Heredia. A.D.E.C.L.A y su junta Directiva está constituida por:

Presidenta: Yadira López A.
 Vice-Presidente: Esteban Bastos V.
 Tesorera: Shirley Vega Ch.
 Secretaria: Katleen Evans M.
 Vocal 1: Roger Fernández M.
 Vocal 2: José Cerdas A.
 Vocal 3: Marvin Cerdas S.
 Fiscal: Ricardo Martínez B.

Hace una reseña Histórica y señala: La idea de crear una Asociación para el arte y la cultura nace a través de la necesidad que en la comunidad no hay un lugar donde los grupos actuales puedan ensayar e incluso los jóvenes que puedan tener un lugar para realizar actividades y recrearse.

Dentro de sus proyectos están:

- Fundación de una escuela de arte y cultura.
- Promover la creación de una orquesta sinfónica comunal.
- Creación de una coto de cámara.
- Establecer talleres de arte en cualquiera de las disciplinas: baile, pintura, música, etc.
- Implementar ferias y exposiciones de arte y cultura.
- Montar espectáculos, exposiciones y festivales artísticos y culturales.
- Apoyar a los grupos culturales y artísticos existentes para su fortalecimiento y a la vez la promoción de nuevos grupos bajo ese mismo enfoque.
- Contar con un terreno propio de la asociación y edificar una infraestructura que cuente con aulas, escenario, anfiteatro, etc.; para el buen desarrollo de los diferentes proyectos culturales y artísticos de la comunidad.

Para realizar estos proyectos requieren:

1. Pago de instructores o coreógrafos
2. Espacio físico para los diversos talleres.
3. Instrumentos musicales de percusión, viento, cueras y sistema de audio.
4. Financiamiento de materiales para los talleres de arte.

La señora Yadira López reitera la solicitud para que les ayuden con el pago del coreógrafo y pago de instructores y la solicitud de requerimientos para los proyectos que desean realizar. Agrega que tienen una invitación de México para el 2019 donde van los mejores grupos de todo el mundo y necesitan ensayar. Explica que no tienen espacio pero ensayan en un aula del Colegio que les facilitaron. Han enviado carta a diferentes lugares pero no les han contestado. La Escuela les dijo que no y la ADILA no les ha contestado.

La regidora Gerly Garreta da la bienvenida a doña Yadira y su equipo. Explica que ella pidió a varias personas que llegaran a la Asamblea para hacer quorum y que fueran porque era una buena obra la que tenían. Para la ADILA es un gusto abrirles la puerta. Indica que en la comunidad hay varios grupos de baile y solicitan el salón comunal. La respuesta es que se les facilitaba pero solo los viernes, ya que los demás días está ocupado el salón, solo les piden una contribución para pagar la luz y la persona que les abre y les cierra. En el día está libre y pueden ocuparlo, ya que quieren impulsar talleres, por tanto cuentan con el espacio en el día. Durante las noches ya está ocupado. Felicita a la señora Yadira López por el proyecto que desarrolla y agrega que la idea es trabajar juntos.

La señora Yadira López explica que no pueden pagar nada, ya que no tienen recursos. En el colegio en 4 años nunca han pagado, porque no cuentan con ese recurso; a lo que responde la regidora Gerly Garreta que la carta dice que se les pide una contribución voluntaria de 20 mil colones, pero sino pueden llegar para hablar con ellos.

La regidora Vilma Nuñez felicita a la señora Yadira López y su equipo por todo el trabajo que han realizado. Agrega que pueden contar con el señor Mario que les da clases de música. Indica que el gimnasio es muy caliente y es difícil hacer algo. Los felicita y les dice que les sirve y los apoya en todo lo que pueda.

El regidor Nelson Rivas brinda un saludo cordial a las personas de La Aurora que hoy visitan este Concejo. Señala que los problemas de la sociedad de antes son los mismos de ahora pero más graves, y han venido proliferando otros como la delincuencia, entonces cuando hay grupos organizados que tienen toda la voluntad de estar en un grupo y que son para combatir esos flagelos, los regidores y regidoras como personas heredianas y responsables, lo menos que pueden hacer es apoyarlos. Los felicita por esta labor que desarrollan. La única forma de cruzar un río es tirándose al agua. Considera que se merecen todo el apoyo y la disposición de ayudarles. Le agrada lo que dice la regidora Gerly Garreta y la regidora Vilma Nuñez ya que están dispuestas a colaborar. Ellos sacrifican su tiempo y hasta sus bolsillos. Pide que se les ayude pero que no se les cobre. Sabe que la ADILA tiene muchos gastos, pero pide que no se les cobre. Esto sirve de motivación para que los jóvenes se incorporen y sigan desarrollándose en estas disciplinas.

La regidora Nelsy Saborío explica que la convocatoria a la asamblea fue todo un éxito. Como vecina de La Aurora se siente orgullosa que han venido personas trabajando en ideas tan lindas y rescatan esas expresiones del arte en La Aurora. Hay muchas situaciones de drogadicción y han dejado sus estudios y esto es importante, para que puedan desarrollarse en un arte. Es necesario incorporar niños, jóvenes y les da todo el apoyo. Pide que este Concejo sienta esta petitoria, porque es una necesidad que tienen en la comunidad. Hay jóvenes que dijeron que querían ingresar porque querían exponer su arte, entonces la gente quiere estar ahí y la gente que tiene esas habilidades las debe desarrollar. Hace la solicitud para que se les pueda ayudar y considera que sería importante que la comisión de cultura la incluya dentro de sus proyectos y todas esas ideas sean una realidad y todas las personas puedan desarrollar su arte.

El señor Esteban Bastos comenta que ya estaban trabajando en esta propuesta. Con respecto a la parte de delincuencia les ayudan a los jóvenes, porque están un poco extraviados, pero los guían y ayudan para que estén en la orquesta. Sería bueno que los niños hagan los murales en lugares estratégicos y poder dar color a la comunidad y que se vean organizados y con color.

El regidor Daniel Trejos comenta que canto en el coro del Liceo Samuel Sáenz y luego en el Coro Laos Deus y cuando se dedica tiempo al arte es muy apasionante y por muchos años le apasiono el tema artístico. Costa Rica es uno de los países que invierte mucho en arte, de ahí que se debe invertir en programas preventivos para ayudar a los jóvenes a salir adelante, ya que cuando practican una disciplina se vuelven disciplinados y muy ordenados. Hay que tomar en cuenta en los presupuestos participativos este grupo porque sería bueno bajar los costes. El Concejo de Distrito debería tomar esta ADE como parte suya y buscar recursos para colaborarles. Hay que buscar padrinos para la compra de trajes y otras necesidades. Esta tarea es cansada y cuesta que la gente lo valore, porque son horas de ensayo para ver los resultados en 45 minutos. Este Gobierno Local se siente contento y ya está dando pasos en el tema, de ahí que cuentan con todo el apoyo, porque hay plata y es para gastarla. Hay que hacer un buen proyecto para incluir en el presupuesto participativo. Por otro lado la Comisión de Cultura estaría anuente a hacer los contactos para buscar un lugar como por ejemplo, Centro de Cultura Omar Dengo y otros, de ahí que sería uno de los primeros pasos. Se enorgullece que hay una ADE de arte y cultura y que este en el Cantón Central de Heredia.

El regidor Minor Meléndez brinda un saludo cordial. Señala que tiene un sentido especial en el comunalismo y sabe lo difícil que es conformar un grupo. Lee de seguido la definición de cultura de la UNESCO y señala que cuando se habla de cultura se piensa en una orquesta sinfónica y la cultura nos hacer ser lo que somos. Le duele que en Costa Rica se esté perdiendo la cultura. Agrega que esto es algo innovador de Heredia en la parte de arte y cultura. En otro orden de ideas señala que si no se tiene la personería jurídica el Gobierno Local tiene un impedimento legal para colaborar con recursos, por tanto deben ir paso a paso. Se puede hacer una propuesta por lo menos para un proyecto que se presenta esta noche. Si bien no tienen fines de lucro, es

una empresa privada con fines públicos. Debe haber un equilibrio y debe haber solidaridad. Pueden recibir recursos de la UNESCO, embajadas, DINADECO y otros. Les pueden colaborar desde el Ministerio de Cultura, sin embargo no tienen recursos suficientes y se necesita permanencia en el tiempo. Pide se haga un traslado a la Comisión de Cultura y a la administración para que se valore el recurso económico y por último los felicita por esta iniciativa que se las trae. Les puede ayudar con contactos en el Ministerio de Cultura y cree conveniente que la Comisión de Turismo valore este proceso, porque la idea es reactivar Heredia en las noches con espacios culturales y estas personas podrían hacer sus presentaciones, para darse a conocer y para hacer de Heredia un centro de cultura.

La regidora Laureen Bolaños los felicita porque quien apoya la cultura apoya los valores en las personas. Se pone a la disposición para servirles en todo lo que pueda. Agrega que la Municipalidad tiene una escuela de música en Mercedes Norte y los profesores se podrían trasladar a dar clases a otras comunidades, a fin de ayudar este proyecto de igual forma. Por otro lado se puede orientar este Concejo con los regidores anteriores para saber sobre cuáles fueron los trámites que se hicieron para que se le diera a la hija de la ex regidora Hilda Barquero fondos para el grupo de bailes folclóricos, a fin de ayudar este grupo en ese sentido. Es importante valorar a nivel legal si se puede girar fondos a un grupo sino están constituidos legalmente, porque si son personas de La Aurora les cuesta mucho trasladarse al centro. Sería bueno hacer la consulta porque hay un reglamento sobre el tema de juntas de educación con respecto a las áreas y dice que los gimnasios de escuelas y colegios se deben abrir para esas disciplinas y dice que para el arte también. En la Esmeralda hay un centro de cultura y no se le da ese valor. Se puede dar bienestar a nuestros niños jóvenes y adultos mayores y en ese sentido les hacen una llamado a colaborar y con los proyectos que vienen detrás de eso.

La síndica Nancy Córdoba los felicita porque están con ellos. Agrega que el Consejo de Distrito se ha reunido con ellos y tienen encaminado muchas cosas. Conocen el sufrimiento que tienen por el tema de la falta de espacios para ensayar. Hay varios lugares, el Colegio. La Escuela. La Asociación y cuentan con su apoyo porque desplazarse a otro lugar significa un costo adicional que no tienen. Es un problema desplazarse, por la falta de recursos y Barreal les ha ofrecido pero para ellos es problema el desplazarse. Conoce el grupo y es muy organizado y están enriqueciendo el distrito. Le gusta que el distrito se realce con estos grupos organizados y esto trae una liberación de las cadenas que traen por internet y otros medios. La idea es ayudarles con el pago del coreógrafo. Desde el punto de vista legal deben manejarse con mucho sigilo y respeto. El Consejo de Distrito apoya esta ADE y están para apoyarlos.

La señora Olga Solís explica que esa lucha también la da en la comunidad y cree en lo que dice doña Yadira, porque el arte y la cultura es lo que puede sacar a los jóvenes de las calles. Agrega que hicieron esfuerzos en Guararí para dar arte cultura y recreación a los chicos. Ojala todos los barrios tengan estas personas preocupadas. El Concejo les puede ayudar a través del CDD pero pueden recibir fondos públicos a través de presupuestos participativos, por lo que es importante que coordinen con doña Nancy Córdoba. Le alegra que sean ADE porque significa que se les puede ayudar. Pueden coordinar para que se presenten en alguna actividad y sería motivador para los jóvenes, ya que quisiera hacer un festival internacional y están analizando esa posibilidad. En cuanto a los recursos el Concejo de Distrito de Ulloa ya está trabajando con este grupo. Por otro lado DINADECO cuenta con recursos y pueden presentar un proyecto para tener casa propia y puedan comprar un terreno, para lo cual hay tiempo hasta junio para presentar dichos proyectos. Pueden contar con su apoyo. Con respecto a los instrumentos y materiales la Municipalidad les puede dar, ya que lo ha hecho a otras escuelas, pero lo mejor es que lo hagan a través del Consejo de Distrito. Para finalizar indica que se siente comprometida con este proyecto.

La señora Yadira López explica que les cobra barato el coreógrafo porque es su amigo. Además se ha reunido con representantes de la UNESCO y le ayudan. La ayuda que piden es para que no se les vaya más chicos, porque la idea es que muchos puedan participar en los talleres. Quiere agradecer a todos los miembros del Concejo por haberlos recibido, por las palabras que han externado y por mostrarles su apoyo. Ama lo que hace y ama su comunidad, por eso están desarrollando este proyecto. Quieren hacer el primer festival folclórico en el mes de julio ya que es una proyección y quieren proyectar a la comunidad, de ahí que quedan invitados al festival de arte y cultura.

El regidor David León explica que es una iniciativa valiosa y merece el respaldo de este municipio, de ahí que confía en la labor y el trabajo de doña Olga como Vicealcaldesa de esta institución, porque sabe que les va a dar el acompañamiento que requieren. Confía en la ayuda de la síndica Nancy Córdoba y da su reconocimiento al Consejo de Distrito de Ulloa al cual le tiene su estima. Sabe que están trabajando en esto y desea comentar que el amor por la cultura siempre ha estado en el seno de su familia, ya que su madre está involucrada en el desarrollo de bailes folclóricos y le ha inculcado la cultura. Sabe que un traje tiene un costo muy alto y sabe lo que es. Su apoyo y el respaldo a este grupo organizado y es un gusto tenerlos acá, señala. Indica que hay una persona que les puede ayudar y se llama Carolina Castro Delgado y está en DINADECO. Agrega que la Comisión de Cultura los puede ayudar con doña Antonieta Campos, quien coordina dicha Comisión y está muy identificada con el trabajo de estos grupos organizados.

La Presidencia manifiesta que es recomendable invitar a las autoridades locales porque es la forma de que conozcan la labor que hacen y de esta forma se da un acercamiento. Es importante estar cerca del gobierno local porque eso les da beneficio. Esto es para apoyar y nunca poner piedras en el camino. Considera que la idea es trasladar a la Comisión de Cultura para que valoren la petición y a la administración para que valore desde el punto de vista legal la ayuda económica a este grupo y al Concejo de Distrito de Ulloa, además la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica vea el tema de los instrumentos musicales. Reitera que el acuerdo es que Cultura y la administración valoren no solo la ayuda con recurso económico, sino el espacio físico, además del posible financiamiento, así como adquisición de instrumentos musicales. Es importante que la comisión de Cultura y Consejo de Distrito de Ulloa valore y ayuden con proyectos en Presupuesto participativo.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA YADIRA LÓPEZ ÁLVAREZ Y LOS CRITERIOS EXTERNADOS POR LAS Y LOS REGIDORES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE VALOREN LA PETICIÓN Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL LA AYUDA ECONÓMICA A ESTE GRUPO. ASIMISMO ANALICEN EL TEMA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. NO SOLO DEBEN VALORAR LA AYUDA CON RECURSO ECONÓMICO, SINO EL ESPACIO FÍSICO QUE NECESITAN PARA PODER ENSAYAR, ADEMÁS DEL POSIBLE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES.**
- b. TRASLADAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA QUE VALORE LA PETICIÓN Y AYUDE CON LOS PROYECTOS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia agradece a la señora Yadira López y su equipo de trabajo por esta presentación.

La señora Yadira López agradece el apoyo que han tenido esta noche. Agrega que no quieren más plays en La Aurora porque los utilizan para ir a fumar, de ahí que propone que en esas áreas de parque se realice un anfiteatro, para que ensayen folclor y hagan fiestas de cumpleaños los padres a los chiquitos. Con respecto al festival, la idea es que sea en el gimnasio el 22 de julio todo el día.

La regidora Gerly Garreta explica que los terrenos se catalogan como áreas de facilidades y esa área es un parque infantil y ya viene la remodelación, pero terreno comunal ya no les queda.

La señora Olga Solís– Vice Alcaldesa señala con respecto al tema de los terrenos, que no es que uno no quiera es que la ley los obliga a hacer eso. Muchas veces no dejan mucho espacio de uso comunal solo por un proyecto de ley. Si no ponen juegos infantiles los va a afectar esto.

La señora Yadira López indica que antes lo tenían con un rancho y la Municipalidad nunca les dijo que no podían tenerlo. Lo manejaron por muchos años y hasta se dice que se va a manejar como un parque infantil. Agrega que don Jose manuel le ofreció un área, entonces va a ir hablar con él.

El regidor David León sugiere que se haga un estudio de espacios públicos y se analice donde hay exceso y se presente una lista para ver que se puede transformar, a fin de presentar un proyecto de ley y lo acoja un diputado. Si se cuenta con el apoyo de varias bancadas se vota con mucha celeridad estos proyectos y el oficialismo puede hacerlo. Indica que primero se debe hacer un estudio de esas áreas públicas. Esto es de interés cantonal y debería ser desde las comunidades que se diga para que se quieren esas áreas y esos usos. Reitera la solicitud para que se haga el estudio y saber que contaría con el apoyo unánime.

La señora Olga Solís – Vicealcaldesa Municipal señala que sería la primera en apoyar la gestión, porque en Guararí hay como 90 áreas y son de áreas infantiles y los tienen amarrados. Si le gustaría que se pueda revisar esto.

La Presidencia agradece nuevamente la visita y les desea buenas noches.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para entrar a conocer, debatir y votar la moción 1323 que presenta el regidor David León.

Sustento de la Moción: Que la moción 1323 cuenta con el apoyo unánime del plenario y que además los Derechos Humanos son fundamento del derecho internacional.

Texto de la moción:

Sustento de la Moción:

1. Que la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República de Perú que aprobó derogar, con el voto mayoritariamente de la Comisión, del Decreto Legislativo No.1323 la sanción de los crímenes de odio y discriminación por orientación sexual e identidad de género, denominada también como “Ley de Crímenes de Odio”. Este extremo del Decreto Legislativo No.1323, representaba un avance en la erradicación de prácticas discriminatorias y violentas que vulneran los derechos de las personas, en especial las de las personas LGBTI en Perú; por lo que su defensa era un asunto constitucional, ético y un requisito para la consolidación de la democracia y la justicia en dicho país.
2. Que el representante para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, manifestó su preocupación por la reciente decisión en mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República del Perú que propone derogar el artículo 1 del Decreto Legislativo No.1323, lo que podría llevar a un retroceso en la protección de las personas, frente a la discriminación y en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en derechos humanos.
3. Que Incalcaterra invocó a los y las congresistas del Perú a revisar todos los decretos legislativos aprobados en el marco de la Ley No.30506 al amparo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las principales recomendaciones realizadas al país. “Instamos al Congreso del Perú a revisar estas iniciativas desde el prisma de los derechos humanos, evitando regresiones en la garantía de derechos”, enfatizó.
4. Que Costa Rica es suscriptor de la declaración de Derechos Humanos.
5. Que la Municipalidad de Heredia declaró a través de acuerdo del Concejo Municipal, como **Ciudad Libre de Discriminación**.

Por tanto se mociona para que este Concejo acuerde:

1. Que la Municipalidad de Heredia emita una carta de solidaridad a través de la Secretaría del Concejo Municipal para con la comunidad LGBTI de Perú a través de la respectiva embajada, por la reciente decisión en mayoría de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República del Perú que propone derogar el artículo 1 del Decreto Legislativo No.1323.
2. Se envíe copia de la carta a la Asamblea Legislativa de Costa Rica para que esta a su vez se pronuncie en favor de los Derechos Humanos en Perú.

Propone: David F. León Ramírez - Regidor

Secundan: Licda. Laureen Bolaños Quesada – Regidora
 Nelson Rivas Solís – Regidor
 Minor Meléndez V. – Regidor
 María Antonieta Campos – Regidora
 Daniel Trejos A. – Regidor
 Lic. Manrique Chaves B. – Presidente Municipal
 Maritza Segura Navarro – Regidora
 Gerly Garreta Vega – Regidora
 Olga Solís Soto – Vicealcaldesa Municipal

El regidor David León comenta que sería una flor en el ojal que Heredia se pronuncie en este tema, máxime que tomo un acuerdo donde se declara Heredia libre de toda clase de discriminación. Agradece el apoyo del Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, a los regidores Nelson Rivas, Solís, a la Licda. Laureen Bolaños – Regidora, al regidor Minor Meléndez, a la regidora María Antonieta Campos, a la regidora Maritza Segura, a la regidora Gerly Garreta, al señor Presidente y a la señora Olga Solís – Vicealcaldesa Municipal por el apoyo que han brindado a esta propuesta. Indica que se han pronunciado muchas autoridades a nivel latinoamericano a favor de Heredia con este acuerdo, por tanto con estas actitudes Heredia se está reflejando al mundo.

La señora Olga Solís – Vicealcaldesa Municipal hace una sugerencia, para que se agregue a la moción: “*que esta iniciativa sea trasladada a los 82 municipios del país para que apoyen y se refieran sobre esta moción.*”

El regidor David León está de acuerdo con la propuesta, para que sea agregada, como se indica.

// ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **QUE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA EMITA UNA CARTA DE SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CON LA COMUNIDAD LGBTI DE PERÚ A TRAVÉS DE LA RESPECTIVA EMBAJADA, POR LA RECIENTE DECISIÓN EN MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ QUE PROPONE DEROGAR EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO.1323.**

2. SE ENVÍE COPIA DE LA CARTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA PARA QUE ESTA A SU VEZ SE PRONUNCIE EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PERÚ.
3. QUE ESTA INICIATIVA SEA TRASLADADA A LOS 82 MUNICIPIOS DEL PAÍS PARA QUE APOYEN Y SE REFIERAN SOBRE ESTA MOCIÓN.”

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON 2 MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANERIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.